# OYAK

defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO IV

Dirección, Redacción y Edministración Madrid, un mes....... 1,50 ps. Alcalá, 19 duplicado, 3.º Apartado núm. 436.

## Precios de suscripción

## 

## MADRID

Sábado, 6 de Junio de 1908

#### ANUNCIOS

Cuarta plana...... 10 céntimos línea. Reclamos y noticias. 25 > Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

#### Número 1.042

Número del día, 5 céntimos. Idem atrasado, 20 ídem.

Las renuncias de Bayona.

Cuadro vergenzeso. - Empeño initil. -Acudiendo al reclamo.—Carlos IV y María Luisa em Francia. - Manuel!, ·Manuel!—La primera entrevista.— Escenas deplorables. - Condiciones propuestas por Fernando para renunciar la corona. - Son rechazadas.—Contestación de Fernando.—A todo tranco.-Abdicaciones sucesivas.—Anicio merccido.—La familia real es internada en Francia.—¡Españoles, sed felices bajo Napoleón!

Excita hondamente la imaginación del que reflexiona y pretende inquirir las causas ó las razones de los hechos, el vergonzoso espectáculo de los ocurridos en Bayona los primeros días de Mayo del año 1808. Describrese alli la soberania monarquica, la institución más venerada por todo corazón español, descendiendo lasta unas miserias y hasta unas humillaciones lamentables, tanto más lamentables, cuanto que se realizan á los pies de un extranjero enscherbecido, y tanto más indignas, cuanto que se verifican desoyendo las intimaciones supremas del honor y de la defensa nacionales.

En vano se agencia para conseguir una disculpa, una explicación que atenúe: Cuando el argumento de la humana debilidad parece como levantarse á ofrecerlas, el de las regias obligaciones lo enmudece; cuando-se presume hallarlas en el temor ylacoacción irresistibles, un grito inmenso, un alarido gigantesco viene á recordar, imperioso, que siempre hay contra eso el eterno y seguro refugio de la muerte. Acúdese á las circunstancias del momento, y las circunstancias descubren el ejemplo cobardemente desdeñado; á las miras del porvenir, y no se ven más que laboreos egoistas, bajos desahogos y una lastimosa decadencia: Todo se yergue abominador y acusatorio, enérgico y severo; triste, muy triste, como la ingratitud y el desengaño; irritante y amargo como todo lo que abochorna y lo que humilla. Si la piedad no se levantase à conjurarlo, del más clemen te se produciría el anatema, subiendo á unirse à las maldiciones de la Historia.

Dejemos á un lado, porque nos reclamaria mucho tiempo, aquel funesto viaje de toda la famila real acudiendo neciamente al seclamo del emperador; Fernando con el ciego deseo de verse reconocido y apoyado; Carlos IV y su esposa con el de satisfacer sus enojos y reunirse otra vezá su querido favorito; cerrando todos ellos los ojos à la realidad que los detenia en su camino: resueltos á toda especie de sacrificios con tal de lograr sus propósitos y como perdiendo en España toda la noble firmeza que hubiera debido inspirarles y todas las arnogancias heredadas con el glorioso patrimonio de cien generaciones ilustres; dejemes á un lado aquella insultante misiva de Napoleón, recibida por el Deseado en Vitoria, ¡todavía en Vitoria!, en la que tenía el atrevimiento de manifestarle que no veia en él otros derechos à la corona sino los que le hubiera trasmitido su madre (1); dejemos el detalle de su breve primera entrevista con el César francés y á éste declarando que los Borbones no reinarían ya más en España, tirando burlonamente de las orejas al mísero canónigo Escoiquiz y desenmascarándose al fin; dejemos todo eso y oigamos la relación de un autorizado historiador, al que por la serenidadensus juicios y escrupulosidad en la seria investigación de los hechos no se puede tachar de apasionamientos ni arrebates.

"En tanto que Murat, con sus imprudentes y atrevidas exigencias, ponía cada día en nuevos conflictos y compromisos á la Junta y al Consejo, y con sus arbitrariedades, obrando como el supremo dominador

(1) He aqui el párrafo en que se incluía este ultraje: "Los pueblos se vengan gustosos "de les respetos que nos tributan. Además, "¿cómo se podia formar causa al principe de "la Paz sin también al rey y á la reina vues-"tros padres? Esta causa fomentaria el odio y "las pasiones sediciosas, el resultado seria "funesto para vuestra corona. V. A. no tiene à "ella otros derechos que los que su madre le ha "trasmitido: si la causa mancha su honor, "V. A. destruye sus derechos".

de España, provocaba el enojo popular y predisponía los ánimos á un estallido, y en tanto que el gobierno compraba la tranquilidad de la capital á precio de dolorosas condescendencias, Carlos IV y su esposa salían de El Escorial (23 de Abril), y caminaban por la vía de Francia, escoltados por carabineros reales y algunas tropas francesas, sin sentimiento del pueblo. y recibiendo en el tránsito testimonios de respeto, pero pocas demostraciones de simpatía. Al revés les sucedió en el momento de pisar el territorio francés. Recibidos como reyes desde la Trontera, con salvas y repique de campanas à su llegada á Bayona (30 de Abril), con homenajes de respeto por las autoridades, y con un abrazo por Napoleón que los convidó à comer para el día siguiente, por un momento debió parecerles que aún conservaban la dignidad real. Cuando sus hijos Carlos v Fernando se llegaron á darles la bienvenida, Fernando fué tratado por su padre con enojoso desvío, negándose á verle como no fuese en público. En cambio se apresuraron à arrojarse en brazos del principe de la Paz y á estrechar en su seno á su querido Manuel, á quien no habían visto desde la fatal y terrible noche del 17 de Marzo. Este contraste hizo augurar fácilmente algún nuevo y triste desenlace de las deplorables escenas que aún se habían de representar en Bayona "

"No se hicieron éstas esperar. Al día siguiente, al sentarse Carlos IV á la mesa del emperador, echando de menos á su antiguo favorito y no pudiendo contenerse exclamó:-¿Y Manuel? ¿donde está Manuel? Envió entonces Napoleón á buscar á Godoy sin el cual mostraba no acertar à vivir Carlos IV, satisfaciendo el emperador aquel capricho al modo que se satisfacen los últimos antojos de un reo en visperas de cumplirse el fallo inexorable que un tribunal ha señalado á su existencia.

Después de los primeros agasajos y atenciones con los augustos huéspedes españoles, impaciente Napoleón por dar cima al proyecto que le había hecho reunir alli tan ilustres personajes, hizo llamar á Fernando, y de acuerdo Carlos IV con aquél, intimó á su hijo en tono amenazador que le devolviese la corona que la violencia le había arrebatado. Como Fernando quisiese replicar, enfureciéronse contra él sucesivamente su padre y su madre, prorrumpiendo en expresiones tan duras, en tan coléricos ademanes y tan violentos arrebatos, que aflije leer las relaciones que de tal escena nos han sido trasmitidas, y sólo se encuentra consuelo en querer persuadirse á sí mismo que habrán sido alteradas ó exajeradas. (1). Retiróse Fernando silencioso y sombrio, y al dia siguiente envió á su padre el documento de renuncia, pero con las condiciones siguientes: "Primera, que Carlos se volviera á Madrid, donde él le acompañaria; segunda, que se reunirían las Cortes, ó por lo menos todos los tribunales y diputados del Reino; tercera, que ante esta Asamblea se formalizaría la renuncia con una exposición de motivos; cuarta, que Carlos no llevaria consigo las personas que se habían concitado el odio de la nación; quinta, que en el caso de que su padre no quisiera reinar, gobernaria él en su nombre y como lugarteniente suvo."

"Por primera vez, puede decirse, estuvieron hábiles los consejeros de Fernando en la redacción de este documento, siendo muy de notar y de extrañar que hablaran en él de la reunión de Cortes los que ni antes las habían siquiera nombrado, ni después se mostraron nunca afectos (2), sino muy contrarios á ellas. Como era de suponer, Carlos no se conformó con tales condiciones, y en el mismo día (2 de Mayo) contestó á su hijo, empezando su carta de este modo: "Hijo mío: los consejos pérfi-"dos de los hombres que os rodean, han "conducido á la España á una situación "critica: solo el emperador puede salvar-"la". Haciale una breve reseña de los suce-

(1) Afirmase que Carlos IV llegó á levantarse furioso, en ademán de querer maltratar á su hijo, acusándole de haberle querido quitar la vida con la corona, y que la reina, todavia más colérica, pidió á Napoleón que le hiciera subirá un cadalso.

(2) Pero hien sabian entonces cuál hubiera sido el voto de las Cortes, y por eso les pareses y de la política de su reinado, y deciale entre otras cosas: "Vuestra conducta "conmigo, vuestras cartas interceptadas, "han puesto una barrera de bronce entre avos y el Trono de España, y no es de "vuestro interés mi de la patria el que pre-"tendais reinar. Guardáos de encender "un fuego que causaria inevitablemente "vuestra ruina y la desgracia de España. "Yo soy Rey por el derecho de mis padres; "mi abdicación es el resultado de la fuer-"za y de la violencia; no tengo, pues, nada "que recibir de vos..." Fernando respondió á esta carta de su padre con otra más extensa (4 de Mayo), de la cual era particularmente notable el párrafo siguiente:

"Ruego por último à V. M., que se penetre de nuestra situación actual, y de que "se trata de excluir para siempre del trono de España nuestra dinastía, sustituvendo en su lugar la imperial de Frau-"cia; que esto no podemos hacerlo sin el "expreso consentimiento de todos los in-"dividuos que tienen y pueden tener de-"recho à la corona, ni tampoco sin el mis-"mo expreso consentimiento de la nación "española reunida en Cortes y en lugar "seguro: que además de esto, hallándonos "en un país extraño, no habría quien se "persuadiese que obrábamos con libertad; "esta sola circunstancia anularía cuanto "hiciésemos, y podría producir fatales con-"secuencias..."

"En tal estado se hallaba esta enojosa negociación entre padre é hijo, cuando llegó à Bayona la noticia de los gravisimos sucesos del 2 de Mayo en Madrid. Inmediatamente lo participó Napoleón á los reyes padres, con quienes habló largamente; sirviéndole los pliegos y la proclama de Murat para mostrarse extremadamente colérico y para exclamar:

"¡No más treguas, no más treguas! Haced llamar á vuestro hijo... Fernando fué llamado. Su padre le reconvino acerbamente, le culpó del levantamiento del 2 de Mayo en Madrid como del levantamiento del 17 de Marzo en Aranjuez, y le intimó que si no renunciaba á la corona, él y toda su casa serían considerados como conspiradores contra la vida de sus soberanos. El resultado de las terribles pláticas entre los cuatro augustos personajes la tarde del día 5, en Bayona, fué que en la mañana del 6 hiciera Fernando la renuncia del trono español en favor de su padre, pura y sencilla, en los términos que le habian sido indicados (1). Mas si debilidad hubo de parte de Fernando, hubo aún mayor v más lamentable flaqueza en su padre, puesto que en la misma tarde fatal y sin esperar la renuncia de aquél hizo Carlos IV la suya, cediendo la corona de España, ideplorable humillación y afrenta! en el mismo emperador Napoleón, estipulando con él un tratado en que sólo se ponían como precisas condiciones la integridad de la monarquia y el mantenimiento de la religión católica con exclusión de otra alguna. Suscribióle á nombre del emperador el gran mariscal de palacio, Duroc; para firmarlo en nombre de Carlos IV, se llamó al principe de la Paz que con esta firma puso fin al reinado de unos monarcas que, à no dudar, debieron el triste término de su dominación á su ciega idolatría por el favorito".

Lo más original y extraño en este doloroso espectáculo—doloroso ante todo—es el de la inmoral contienda por la devolución de una corona, que luego se había de regalar á un extranjero, y á un extranjero culpable de alevosía y de perfidia; la historia no registra otro caso. Más llano hubiera sido haber declarado sin validez ninguna la renuncia hecha en Aranjuez y haber abdicado en Napoleón seguidamente; mucho más propio y digno haberla sostenido como un hecho ya realizado y sancionado, negarse á toda rectificación y que Fernando se las hubiera entendido con el emperador, según sus fuerzas. Las manos del anciano monarca se hubieran conservado sin mancha y no hubieran quedado, ante la posteridad, con la de aquel bochornoso "daca y toma". Tamaño error sólo puede tener una explicación, y ésta, si es muy humana, preciso es confesar que acusa mucha ruindad en el espíritu. ¿A qué imponer la renuncia de Fernan-

(1) Véase nuestra crónica del sábado an-

do? ¿Por la vana satisfacción de reducirle sumisamente y humillarle? ¿Por la de un necio alarde prefiriendo á Napoleón? ¿Por la de reintegrar, aunque sólo fuera un momento y para suscribir una página triste, al principe de la Paz en sus funciones, ó por todo ello compenetrado al mismo tiempo? Allá en el fondo, esto y sólo esto es lo que desgraciadamente se adivina.

Cuatro días más tarde, Fernando 1enunciaba también como príncipe de Asturias, á cambio de una pensión y determinados honores. Lo mismo hicieron, como infantes, D. Antonio y D. Carlos, é inmediatamente fueron internadas en Francia todas las personas de la real familia que habían acudido á Bayona. Carlos IV y María Luisa, la reina de Etruria y sus hijos, el infante D. Francisco y el principe de la Paz, salieron hacia Fontainebleau para trasladarse después à Compiegne, y D. Fernando con su hermano D. Carlos y su tío D. Antonio para el palacio de Valencey. Estos últimos, con fecha 12 dirigieron desde Burdeos un manifiesto á los españoles, exhortándoles á mantenerse tranquilos esperando su felicidad de las sabias disposiciones y el poder de Napoleón: Toda cruz tiene su Inri.

El pueblo español, sin embargo, prefirió á esta felicidad la muerte por el honor y por la patria.

#### Desde Tenerife. Un cablegrama.

Nuestro corresponsal en Santa Cruz de Tenerife nos envía el siguiente cablegrama: "EJÉRCITO Y ARMADA"

Interpretando el sentimiento público, el Ayuntamiento de esta capital ha acordado onsignar en acta el disgusto que ha producido en Canarias la ausencia del dignisimo general March, y el unánime deseo de que vuelva á encargarse del mando militar de estas islas.

Acordóse, asímismo, que el alcalde presidente del Ayuntamiento se dirigiera al Gobierno de S. M. pidiendo tan señalado

Mucho celebramos que las autoridades civiles sean las primeras en reconocer las dotes de rectitud que adornan al general

### Carry Command and the command and command

Nuestro articulo de fondo "El Estado Mayor Central", inserto en el número del jueves 4, se referia á otro publicado en el Diario de la Marina, y en el que se habla de la Memoria del coronel Cubillo.

Hacemos esta aclaración, porque no sabemos que dicha Memoria sea oficial, y cuanto hemos dicho á propósito de la misma, está fundado en la dicho por el colego.

## De Marina

El Diario Ferrolano trae copia de la nueva reforma que piensa el señor ministro de Marina introducir en los proyectos de reglamentos para los Cuerpos subalternos de la Armada, y para que nuestros lectores juzguen, la copiamos á continuación. Dicen asi:

"Parece que el proyecto del Ministro respecto à la reorganización de los cuerpos subalternos, se basará en las siguientes líneas principales.

La reforma que han de sufrir los reglamentos de las clases subalternas de la Armada, consiste en la creación de jefes y oficiales prácticos en sus cuatro categorias de comandante, capitán y primeros y segundos tenientes.

Estos disfrutarán las preeminencias, sueldos y demás emolumentos que tienen ó puedan tener los actuales jefes y oficiales, y prestarán solo servicios auxiliares en tierra las tres primeras categorías y á bordo de los buques los de la última.

Los actuales segundos y terceros sin graduación, se denominarán primeros y segundos, respectivamente, y gozarán los sueldos de 1.500 y 1.200 pesetas, siendo la asignación de embarco para los segundos tenientes la que en la actualidad se abona á los oficiales y para los primeros y segundos de todos los cuerpos la de 900 pesetas, excepto los maquinistas que gozarán la de

Los primeros y segundos con diez años de antigüedad en su empleo disfrutarán un aumento de 300 pesetas anuales.

El pase del empleo de primero al de segundo teniente en vacante reglamentaria, tendrá lugar por examen de suficiencia que prestarán oportunamente los que figuren en el primer tercio de la escala, con sujeción a programa que determinara el reglamento respectivo.

Las edades de retiro para los que forman la escala práctica serán las asignadas actualmente à los jefes y oficiales y para los primeros y segundos la de 45 y 40 años respectivamente.

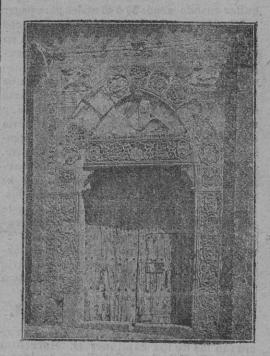
La adaptación en Marina de la escala práctica, obedece al proyecto de ascensos de los sargentos, próximo á aprobarse por considerar el ministro del ramo, después de detenido estudio que los asimilados de su departamento son acreedores á tal adelanto en su carrera.

Las plantillas se fijarán según los servicios encomendados á cada cuerpo, y serán reducidas en relación con las actuales ne-

En verdad que, si es cierto cuanto se dice en la anterior copia, no tendrán queja los individuos que componen los citados cuerpos subalternos, porque atendien-do à la irremisible ley del progreso, esta evolución llena todas las aspiraciones. Ahora bien, como siempre que de beneficios se trata en favor de estos sufridos servidores, tenemos la duda de que pueda ser verdad tanta belleza.

DE ARTE

#### Monumentos históricos. Toledo.



Portada del Palacio de D. Pedro.

Eatre las infinitas y hermosisimas joyas que atesora España, que tanto causa la admiración del turista extranjero y que con el exclusivo objeto de conocerlas, sitan frecuentemente nuestra querida Patria, merece figurar en este concepto á la cabeza de todas las poblaciones, la Imperial Ciudad Toledana, por existir vestigios monumentales de las épocas romana, visigoda y arabe, en tal abundancia, que á pesar de su enorme interés, generalmente no pueden ser conocidas en su totalidad por aquel, que sólo dedica uno ó dos dias al estudio de cuanto encierra este grandioso museo de arte español.

Uno de los muchos modelos de estas bellezas, que en dicha ciudad se admiran á cada momento en las fachadas de sus angostas calles, es el que representa el adjunto fotograbado que tenemos el gusto de publicar, reproduciendo la hermosa portada del Palacio de Don Pedro, antigua edificación de bellisima obra mudéjar, y que sin género de duda, formaba un solo cuerpo en el siglo XIV, con el Colegio de Santa Catalina.

J. M. García Flores.

## DIARIO OFICIAL

Nombrando ayudante del general gobernador de Navarra, D. Amós Quijada, al capitán de Artillería D. Luis Morenes.

Ascensos. A comandante de Estado Mayor, el ca pitán D. Ricardo Serrano.

#### Idem en Infanteria.

Coroneles: D. Gonzalo Sales; D. León Gaona; D. Andrés Pasalodos.

Tenientes coroneles: D. Daniel Gonzalez; D. Francisco Neila; D. José Cabrinetti; don Gregorio Cerviño; D. Jerónimo Aguirre;

D. Antonio Lafuente. Comandantes: D. Manuel Garcia; D. Enrique Perera; D. Francisco Sirvent; don Braulio Rodriguez; D. Luis Romera; don Manuel Galán; D. Teodoro Martinez; don Julio Ibáñez; D. Senén Carabia; D. Angel Moreno; D. Eulogio Foch.

Capitanes: D. Ramón López; D. Fabio Gálvez; D. Eduardo Palomares; D. Luis Cristóbal; D. Francisco Pérez; D. Manuel Fornos; D. Ernesto Bernet; D. Jesús Mijares; D. Carlos Pérez; D. José Arévalo: don Francisco Gónzález; D. Miguel Martinez; D. Félix Santa Maria; D. Diego Santian-

ldem y destinos en Caballería.

Tenientes coroneles: D. Daniel Ruiz, ascendido, excedente tercera región.

D. Francisco Guajardo-Fajardo, excedente primera región.

Comandantes: D. Ricardo Cantador, ascendido, excedente primera región.

D. Sixto Bérriz, ascendido, excedente primera región. D. José Ronda, excedente primera re-

gión. D. Antonio Fernández-Golfin, al cuarto

establecimiento de Remonta. D. Serafin Gorrindo, al escuadrón de

Tenerife. D. Miguel Vaello, delegado militar en la Junta de Alicante.

Capitanes: D. Manuel Marofo, ascendido, al 12.º Depósito.

D. Antonio Sansalvador, excedente primera región.

D. Filiberto Ramírez, al 14.º Depósito. D. Carlos Muñoz, al séptimo. D. Pablo Damián, al segundo.

D. Antonio Morilla, Húsares de Pavia. D. Francisco Lozano, excedente primera región, y en comisión á la Inspección general de las Comisiones liquidadoras. D. Rafael Barrio, excedente primera re-

D. José Saavedra, al segundo depósito. Primeros tenientes: D. Arturo Llarch,

Lanceros del Rey.
D. Enrique Salazar, Lusitania.
Segundos tenientes: D. Felipe Santan-

D. Miguel Mauso Zúñiga, Husares de

## CARABINEROS

Gratificación de casa.

El haber del carabinero es corto y apenas llega para que con él pueda cubrir las más precisas atenciones de la vida; constantemente hemos pedido su aumento en estas columnas demostrando la urgencia de que se eleve cuando menos á tres pesetas diarias.

A pesar de lo mucho que el Centro directivo viene trabajando hace tiempo para conseguir ese aumento, sus loables propósitos se estrellan siempre contra la oposición que á todo aumento en presupuesto de Carabineros, hacen los ministros de Hacienda.

De ese corto haber tiene el individuo que quitar cuando menos 30 ó 40 reales para pagar habitación, pues sabido es que hay muy pocos que la tengan gratis; tanto para que habiten en condiciones higiénicas, cuanto para que tengan un pequeño alivio en su corto haber, hemos propuesto varios medios y más de una vez hemos también indicado que se gestionase de los Ayuntamientos la cesión de locales, y mientras otra cosa no se haga creemos seria de justicia el concederles 7,50 pesetas mensuales en concepto de gratificación de casa.

Nosotros que conocemos al veterano general Franch, que sabemos lo mucho que se preocupa del bienestar de sus subordinados, por lo mismo que es ordenancista y le gusta cumplir y hacer cumplir los sabios preceptos de la ordenanza, no dudamos que se preocupará de asunto como este de tanta importancia y con el que podría llevar un alivio grande á las 14.600 familias que comea el duro pan del carabinero.

#### Movimiento del personal.

Instancias.—Al ministro de la Guerra se cursan las de los capitanes D. Marcelino Pérez y D. Telesforo Cabello, y tenientes D. Aureliano Moreno, D. David Pérez, don Luis Alvarez, D. Vicente Gil y D. Vicente Giral. Al presidente del Consejo Supremo se

cursa otra del capitán D. Juan Janariz. Al director de los colegios se remite à informe otra del teniente D. Enrique Bosch Al jefe de Huelva, se devuelve la del te-

niente D. Eduardo Torres.

Asuntos varios.—Al secretario del Consejo Supremo se remite acta civil de casamiento del teniente D. Toribio Crespo. Ha sido declarado cabo de infantería el

de cornetas de Almería Antonio Pérez. Se concede anotación en el registro de destinos á los colegios, al cabo Demetrio Guerrero.

## MARINA Y GUERRA

Son tan semejantes los servicios que presta el personal en ambos ministerios, que en ocasiones no tienen más remedio que confundirse.

Los esfuerzos de todos los que dependen de ellos han de ir y van generalmente, dirigidos al mismo fin, que es el de la defensa de la nación y el menor desacuerdo que pueda haber especialmente en campaña, debe producir, é indefectiblemente produce graves trastornos y perjuicios de consideración para la patria.

Así, pues, nada de extraño tiene que en lo moral y en lo material procuren marchar siempre de acuerdo los dos ministerios, puesto que las ventajas ó los perjuicios es equitativo que sean los mismos para los que consagran su juventud y sus vidas á dar lustre y honor á la bandera de

esta Patria, común á todos. Así, pues, vemos por ejemplo que la Asamblea de la Orden de San Hermenegildo, publica en el Diario oficial del Minislerio de la Guerra, la concesión de cruces, placas y grandes cruces, así como las pensiones de cada categoría, mezclándose los capitanes y tenientes de navio, así como los generales de la Armada con los de las categorias similares del Ejèrcito de tierra, en las mismas relaciones. Que los jeses, oficiales, y hasta los generales del Ejército lucen en sus uniformes un gran número de cruces del Mérito militar de las designadas para recompensar servicios así de paz, como de guerra y en justa compensación, en todas las categorias del Ejército de fierra, se ven también las condecoraciones del Mérito naval; y se comprende que así sea, cuando indistintamente se prestan servicios encaminados al mismo fin, auxiliándose mutuamente el Ejército y

la Marina. Los Casinos militares, como el de Cadiz, Madrid, Sevilla y otras poblaciones importantes, se titulan y son, Centros del Ejército y de la Armada, y lo mismo casi

todos los periódicos militares. No hay monumento ni hecho glorioso que conmemore el Ejército en que la Ma-

rina de guera no haya tomado alguna parte, y la infanteria y artilleria del Ejército tenía en los combates navales que embarcar para completar la defensa y dotación de los navíos, como ocurrió en Trafalgar con el Regimiento de Burgos y la artillería de Cádiz.

Siempre que se legisla para el Ejército el ministro de Marina suele hacerlo extensivo à su personal, con especialidad lo que puede producir beneficio; y cuando esto no se verifica se producen perlurbaciones y disgustos que sería muy conveniente estudiar y evitar.

No vamos à proponer como aigunos han hecho, la creación de un solo ministerio llamado de Defensa Nacional, en que se refundieran los actuales de Guerra y Marina, porque si bien no faltan razones en que apoyar esta fusión, el hecho es, que en todas las naciones de Europa y de América están separados y cuando esto ocurre, y ya se ha discutido y estudiado el asunto hasta la saciedad, será porque es conveniente que para bien de los servicios especiales esa separación sea necesaria.

Lo que si pretendemos demostrar, es, que puesto que hasta las divisas son ya iguales á las del Ejército, éste y la Marina, con respecto al personal, deben estar de

acuerdo con ciertos detalles.

Vayan dos ejemplos: Hace ya muchos años, y por razones que no son de este lugar, se suprimió en el Ejército el empleo de sargento primero; pues bien, en la Infanteria de Marina existe todavía ese empleo, que no tiene razón de existir, puesto que la práctica está demostrando que los sargentos primeros no son necesarios, en absoluto, puesto que se ha podido pasar sin ellos tantos años en el Ejército, teniendo el capitán en las compañías un sargento cualquiera como secretario, al que sólo le exime el Reglamento de Régimen interior, de destacamentos, haciendo las guardias, formaciones, servicios y ejercicios como los tres sargentos restantes de cada compañía.

En la nueva ley de sargentos para el ascenso à oficiales de la escala de reserva figuran todos los de las Armas combatientes; Guardia civil y Carabineros, ya ascendian; se ha querido ampliarlo para los sargentos de Infantería de Marina, y no se ha podido conseguir, Pero aún hay más; los capitanes de navio de segunda pueden retirarse con el empleo de generales de brigada, ó sea capitanes de navio de primera cuando lo tengan por conveniente:

En el Ejército, à pesar de la proposición hecha en el Senado, no se ha logrado esta ventaja todavia; y eso que el ascenso por elección produce no pocos disgustos en los coroneles antiguos, cuando se ven preteridos y que, seguramente, se irían si tuvieran esta ventaja que en Marina existe. Al menos debería concederse en todas las Armas é Institutos del Ejército à todos los coroneles de éste y de la Infanteria de Marina que, encontrandose en el primer tercio, estuvieran declarados aptos para el

Dirigidos al mismo fin los esfuerzos de ambos elementos armados y con las mismas leyes constitutivas, creemos que para que en la parte moral exista la interior satisfacción, en Marina coma en Guerra, sean idénticas las leyes que resulon los ascensos y los retiros de su person. porque con ello ganará mucho el servicio ac la Patria siendo la equidad y la justicia la que preside todos los actos y las leyes, y con ellas, el elemento armado para la defensa del pais, al unificar sus derechos y deberes, tendra todavía más compenetración de esas ideas de lealtad, de fe y de compañerismo que necesitan los que han de derramar juntos su sangre en los grandes tran ces que han de surgir en sus vidas de abnegación y de sacrificios.

Manuel Diaz y Rodriguez.

Madrid, 5 de Junio de 1908.

## Publicidad de les debates parlamentarios

Entre las diferencias que he podido ob-servar respecto á la Prensa en dos épocas, si bien no próximas tampoco muy distantes, es una, y bien señalada, la de la atención que prestaban en otro tiempo los diarios á las sesiones de Cortes y la que ahora prestan. ¿Cómo redactar ni leer un periódico en otros tiempos sin largos extractos de una discusión y listas de votaciones? No era posible, ni se concebía siquiera. Entonces en la tribuna de periodistas se estrechaban las relaciones de los escritores; entonces se agolpaban los curiosos á la tribuna pública, y la Carrera de San Jerónimo hasta el famoso café de la Iberia y más allá, no presentaba á ciertas horas paso cómodo y desahogado. Ahora ha cambiado todo esto, y no porque las Cortes de hoy puedan hacer menos que en otro tiempo; leyes hacían en aquella época vleves ahora; pero ha variado el medio ambiente, se han ensanchado los horizontes para la representación del país, pacidos y desarrollados otros órganos de la opinión

En la época referida era un ramo de literatura política, y no de las más fáciles, la redacción de semblanzas y juicios críticos de diputados y senadores, sobre todo de los primeros; había entonces imitadores afortunados de Cormenin (Timón) en su curioso libro de los oradores; quizá Pérez Galdós, en el periódico Las Cortes, publicado poco después de la Revolución de Septiembre, fué el último que con especial predilección y no poco acierto cultivó este ramo; quizá de aquélla labor tomó su inspiración para la novela política escrita más tarde. Todo, todo concurre á demostrar que la escasa publicidad que hoy se da á las discusiones parlamentarias, parece muy suficiente á la mayoría de los lectores y suscriptores de periódicos.

"Será que toda la obra parlamentaria no se hace en la botica sino en la trasbotica; en la sacristía más que en el templo, y más que en la escena entre bastidores? Así lo creemos, y los trabajos de comisiones y del salón de Conferencias nunca ni

en parte alguna se han publicado. Sabido es que el Parlamento inglés, que hoy cuenta con la colección amplisima y magnifica de Hansard, prohibió la publicación de sus sesiones y discursos, y que esta prohibición sola ha caido en desuso y se ha levantado por la costumbre. Erskine lar... y todas las cosas se hacen un poco

May, en sus escritos de Derecho Constitucional, describe muy bien por qué pasos y caminos se ha venido á parar á la situación de nuestros días en cuanto á la publicidad de las discusiones. Sabido todo esto no podemos menos de extrañar que un representante del país haya pedido estos días que en las mismas sesiones se prepare un extracto oficial que pouga correclivo à las inexactitudes de los periódicos, y que saliendo á luz y previniendo los de-más medios de publicidad ofrezca al pueblo la vera effigies, la fotografia de los de-

El interés que no exciten los extractos de la prensa no se despertará por esa publicación, que como el Diario de las Sesiones y la Gaceta apenas tendría lectores. He aqui la verdad, y no hay que hacerse ilusiones. Cien años próximamente de sistema representativo nos lo han dado á conocer en sus excelencias y en sus defectos y en la teoria, así como en la práctica.

Por eso los que verdaderamente están prendados de la teoria y convencidos de que la práctica debe modificarse para corresponder á la verdad de aquélla, no dejan de estudiarlo con buena fe, con empeno, con amore, pero hasta ahora, preciso es decirlo, sin grandes resultados.

Entre el foro antiguo, convertido en escena de la representación nacional, entre las reunionos à campana tañida, de Corporaciones politicas y administrativas de otras épocas y los modernos edificios destinados á Parlamento, y sus prácticas y manera de ser, hay una gran diferencia, mayor que la indicada por Benjamin Constant entre la libertad de antiguos y modernos, la predicada en las Repúblicas de otra edad y las modernas Baciones monárquicas ó republicanas.

A. BALBIN.

CUENTO

## Limosna tardía.

(Conclusión.)

Arcadio.-En estos días de mi enfermedad, ha nacido en mi otro pensamiento que me conforta y exalta, ¿sabes? Desde mi juventud tuve un noble amor à la Poesia. Pero llegué à decirme una vez: la Poesía es algo sagrado; es como un rosal milagroso adonde han venido á buscar huellas de Dios los más altos espíritus de todos los tiempos, yo no seré capaz de realizarla. Por eso no hice versos. Pero joh inefable virtud de la bondad interior! ¿Qué otra cosa he hecho que rendirme al inflajo de la sagrada Poesía?

He vivido sencillamente consagrado à las cosas nobles, como una oblación, en holocausto sobre el ara. He vivido al amparo del pueblecito, contigo, que eres de alma limpia y diáfana, entre coro de voces infantiles. ¿Qué extraña y alta filosofía pudo enseñar jamás algún camino más cierto, ó premios de más alto valor? Y estatranquilidad que subsiste à despecho de la tristeza, ¿no es por si misma el galardón de mi esfuerzo?

Mara.-Es verdad, dices muy bien; pero yo pienso en que era de justicia para nosotros, más que para nadie, la jubilación que ofrece la ley.

Arcadio.—¡La jubilación! Un pequillo

de monedas cuando ya uno se haya. coasumido en el trabajo y el amor por espacio de treinta años-por modo que á mi me faltan cincol

Ah si no hubiese llegade nuaca esa tarde de Octubre!

Silencio. El espíritu noble y luminoso de Arcadio, el alma clara y diáfans, de su compañero en la penumbra del aposento desfallecen al peso de las anoranzas. O gese más recio el rugido que el mai: en ma sobre los vientos de la noche...

Arcadio.- Aquello fué como piertra que callese sobre una ronda de gorriones alegres. Todos sacudieron las alitas para no Mevárselas enfermas y volaron; Mara.—Y luego, salir así echado; beta-

rate de la escuela que tu mismo habías construído!

Arcadio. -- Casi ... con prudencia ... con disimulo, de una manera ingeniosa,.. Aunque mi cuarto no miraba á los claustros, ni á los jardines, ni al salón, sino al huerto, dijéronme que el aire de la montaña me estaba mal; que en esa escuela, siempre en esa escuela, acabaria por pomerme peor; que las brisas en el balneario, frente al mar...

Mara.- El balneariot... El martin Arcadio.—Si, muy odioso para mosotros, los pobres hijos de la sierra. Hubiese sido preferible morir alli, en un abandono menos cruel...

Mara .- ¡El balmeario!

Arcadio. - Allá, en nuestra, montaña, donde hubiésemos tenido abrigo para las tardes y luz para la obscuridad de las noches... Mara.-Era preciso que nos arrojasen á esta ribera, donde hay siempre ese rugido...

La voz entonces se le pore à temblar. Inclina en seguida la frente y solloza. El enfermo se vuelve à mirarla con ojos profundamente abiertos y luminosos... Ha comenzado á menguar la luz de la lámpara. Arcadio.-Pero no lleres, no desfallezcas: la humanidad es así, ¿qué le vamos á

hacer? Además, ¿que hubieran hecho con este pobre tísico estorbando en un cuarto de la escuela? Pues la mesnada de chiquillos alegres estaba afanosa por verlo todo, por entrar libremente. ¿Y como hacerlo si yo, el antíguo maestro, ahora hecho un inválido, una cosa inútil, un peligro no salía? ¡Había que salir! Después, tú sabes: azufre, cal, la incineración de los muebles...

La voz del enfermo se debilita, vá apagándose, un acceso de tos más fuerte que el anterior se presenta; el pobre se queda asi, reclinado sobre su almohada, sin poder levantarse, y alza las manos, de una delgadez inverosimil; como para agarrarse del vacio. La hermana, sollozante todavia, le acerca el pañuelo y le dice tiernas palabras... Un rato después, todo se pone en silencio. Tan sólo se oye la voz del viento que azota fuertemente la ventanilla. Y el mar, furioso ahora, parece meter su rugido por las rendijas para pavorizar el espíritu de la pobre mujer. Luego, la luz de la lámpara se va haciendo sumamente débil. Es como un pequeño cocuyo en la madrugada. Y echa á titilar... á titi-

fantásticas... y un hábito de angustia re-corre la estancia. Más tarde, en el silencio, se oye la voz débil apagada del enfermo

Arcadio.-Mara, hermana... Mara.—A ver ¿qué quieres? Arcadio.—Cierra la ventanilla... entra

Mara.--¡Si está cerrada! Arcadio.- ¡Hace un frio!

Mara.-Voy á darte mi abrigo. Se quita el pañolón, lo abre y se aproxima para echarle sobre el cuerpo aterido de su enfermo. ¡Ella también tirita! La luz se consume en este momento... Mara, con un poco de miedo, se sienta en el borde del lecho; inclina el busto, abre los brazos y aprisiona las piernas endebles del pobre hermano de su corazón... ¡Está friol-pero ella le dará un ápice de calor para que pueda dormirse; es muy tarde.

Y se pone á pensar en cosas pasadas, en alegres dias, en glorias que habrian de venir y que aun no han venido. Luego dice: "Si unas ya no llegarían nunca, acaso aquéllas"—Y las piensa. ¡Pequeñas palabras de bién, pequeñas cosas! Un poco de salud, rayos de sol, auras de su montaña! Sin quererle, sin saberlo tal vez, se alegra interiormente... Y esi, en una luminosa alegría de glorias ufanas, abrazada al enfermo que no habla, que no se queja, va doblegándose al sueño-un sueño que se inicia tranquilo entre la honda obscuridad de la noche... mientras-joh inefable virtud de la bondad interior!-el espíritu de Arcadio se apaga silenciosamente, à la manera que el último rayo de luz de la lámpara...

Ricardo Arenales. 330-8-0-0-GUERRE

## HI MANIFIESTO DE LOS SOCIALISTAS

Tiene mucho que leer, y no entre lineas, sino clara y escuetamente, el manifiesto que el Comité nacional del partido obrero dirige á sus afiliados y á las Juntas directivas de las Sociedades obreras.

Pasando por alto puntos esenciales en la cuestión de procedimiento y también en la de doctrina por relacionarse con proyectos y reformas en estudio que tienen estado parlamentario, se deben señalar otros que ofrecen especial interés.

La Unión general de trabajadores y el partido socialista quieren luchar por sus ideas y por los intereses que las mismas representan, à la clara luz del dia. Si ese camino se les cierra, buscarán otro.

No quieren nada con la que ellos llaman burguesía y proclaman la separación de clases con todas sus consecuencias, no aliándose ni uniéndose con quienes no piensen igual que ellos.

Al partido socialista obrero le tiene sin cuidado el bloque de las izquierdas, y prefieren los trabajadores ir solos que mal acompañados. Como se comprende, eso implica cierto orgullo exclusivista.

El citado manifiesto no contiene amenazas, pero si advertencias, tadas ellas derivadas de la intangibilidad del dogma socialista. Prefieren realizar sus propagan-das dentro de lo que la legalidad vigente autoriza y consiente, pero no se encuentran dispuestos á ir más allá.

Es un documento que puede considerar se como programa del partido socialista obrero, y que se sale del patrón obligado en ese género de manifiestos, pues trata del

presente y del porvenir. Este afan de aislarse de toda comunicación con los demás partidos, resulta algo asi como un anatema, y ese exclusino merecería ser estudiado por los sociólogos, pues no se sabe si tiene carácter peculiar à los obreros de nuestro pais exclusivamente ó si se trata de un aspecio internacional.

De todos modos, como expresión autorizada de una colectividad no es para echarlo en saco roto el manifiesto.

#### La gran obra de nuestros tiempos.

Es la de que vamos á ocuparnos como que su cometido se relaciona intimamente con el ideal del siglo, el fomento y desarrollo de la industria y del comercio, estas dos ramas de la actividad humana que hacen prósperos y grandes à los pueblos en los modernos tiem-

De ahi la importancia que merece justamen. te cuanto contribuye á conseguirlo y siendo uno de los medios más eficaces el fomento de las relaciones comerciales, el conocimiento de productores y consumidores que precede á todo trato, es indispensable un intermediario que presente unos á otros; de donde el fin ys utilidad de los anuarios, la gran obra de nuestros tiempos.

En España tenemos el acreditadisimo Annærio Riera "general y exclusivo de España", uno de los mejores del mundo, así por el número y exactitud de los datos que pública (más de un millón y medio), como por su presentación baratura y gran circulación. Explicar lo que es el Anuaria Riera seria tarea prolija como lo fuera discurrir sobre le que conviene particularmento à cada uno de diez y siete millones de españoles, pues á todos interesa el Riera en poco ó mucho y baste decir que aprovecha á todos consultarlo, porque en él no solo se encuentran registrados, sierapre por un orden alfabético, riguroso y una claridad admirable en la distribución é impresión, todas las poblaciones de España por insignificantes que sean, sus producciones, ferias, vias de comunicaciones, comerciantes, industriales, profesionales, sociedades, espectáculos públicos, etc., etc., de cada localidad, si que también el elemento oficial en sus tres ordenes civil, militar y eclesiástico é infinidad de noticias interesantes de verdad y útiles á cual más, con la circunstancia de que la casa editora ofrece enseñar, á quica guste verlos, la procedencia de las señas que publica aanalmente en el Anuario, lo cual habla muy alto en favor de su seriedad, pues prneban que se revisan escrupulosamente para cada edición y por lo tanto puede confiarse en el Riera.

Otra de sus apreciables condiciones, es que tiene establecida en sus oficinas una sección especial extranjera para servir á los anunciantes y suscriptores de la gran obra, señas comerciales de cualquier país de Europa y América, á cuyo efecto en cada ejemplar del Anuario hay unos cupones que utilizando el

cliente los que le corresponden prede pedir las schas que necesite. Es una venta la que no ofrece ringin otro Anuario.

La edición de este año, esmeradamente impresa y encaadernada con el buen gusto de siempre, trae un buen aumento de páginas de texto, sin que por ello haya subido el precio de 23 pesetas, la casa editora, à la que dedicamos plácemes por su constancia, patriotismo y competencia que emplea en la inmensa labor anual que representa esta obra, hecha á conciencia, plácemes que hacemos extensivos á su digno representante en Madrid don Manuel Castelló, San Bernardo, 20, principal, á cayo cuidado y celo ha corrido la revisión de los datos de esta capital para la presente edición y terminamos recordando, como la mejor recomendación del libro, una frase que se ha hecho popular, Consultando el Anuario Riera se realizan buenos regocios, y no pocos saben prácticamente la certeza de ella.

## Para las damas

Pavimentos y altonbras.—Bos-ton-ball—Mesas de comedor.

En toda clase de viviendas, por modestas que sean, tiene suma importancia todo

lo que al pavimento se refiere: Una habitación puede ser lujosisima, llena de primores y lujos y, sin embargo, teniendo el suelo sucio, ó descuidado, pro-

ducirá pésimo efecto.

Lo que el calzado es para el fraje, lo es-el suelo para la estancia; si no es-pulcro y cuidado desmercee y mata el efecto general de la pieza.

Así pues, ha de procurarse que desde el lavado y abrillantado de los mosáicos, losas rojas y mármoles hasta el suntuoso entarimado ó parquet, sobre el cual exije la moda actual que se extiendan ricos tapices y preciosas alfombras que dejan ver à trechos el lustre de la madera, o de los mármoles, el pavimento ostente limpieza

En todas las épocas el esmero del piso-ha sido el caballo de batalla de las buenas amas de casa.

En la edad media fué muy generalizado el enladrillado y enlosado que se cubría con juncos ó hierbas, cuando no había grandes ceremonias en las cuales también se usaban alfombras hechas á mano.

Los romanos y los griegos, eran muy aficionados á los mosaicos, y con ellos construían pisos y frisos cuyos fragmentos se conservan como verdaderas joyas arqueológicas.

En Inglaterra se están construyendo actualmente (y hacen furor) les pisos de mosaicos de maderas.

La alfombra, nacida en Oriente, se ge-neralizó con rapidez en Europa, donde se imitaron con más é menos variaciones.

Las alfombras del Renacimiento se distinguen de las anteriores por su ornamentación de flores, ramajes, guirnaldas y motivos arquitectónicos. En una sala elegante son estas clases las

que deben predominar, aunque también se alternan con las de piel felpa de seda y hasta esteras finas del Japón.

La cuestion es que se vea muy poco el piso; para lo cual, si la sala es grande se necesitan a veces ocho o diez alfombras.

Su tamaño varía desde la central, que debe de ser grande y en harmonia con el color del estrado de honor, hasta las minúsculas, que pueden ser tan pequeñas. como las que se ponen á los pies de la cama.

Continúa el Boston-ball deminando en

los salones parisienses. Es un baile sportivo que se ejecuta com seis parejas que forman dos bandos y se ceñirán á bailar sobre un espacio en el cual se habrá trazado previamente en el

suelo un rectangulo y seis semicircules. En el centro se coloca una pelata de La orquesta ejecuta un vals lento y un redoble de tambor anuncia el comienzo

de la partida. El impulso se da á la pelata con el pie sin dejar de bailar y sin que ésta salga de

los semicirculos. Es un baile sencillo y divertido, que puede verificarse en una sala pequeña.

Los mueblistas han inventado, además del carrito five o'clock, una mesa que, siendo de comedor, en un momento dado y merced à resortes, se quitan tableros a dicionales, convirtiéndose en mesa de tresillo ó de bridge. Esto es práctico y barato, porque se puede tener una salita de juego para el bridge sin echar de menos el poseer otras salas mayores.



La emigración espanola á la Argentina va em aumento, llegando casi á igualarse con la ita-

Egna.

El año pasado llegaron á la República Argentina 82.606, españoles; el número de italia-lianos alcanzó á 90.282. El año antinos finádo en 1906, la cifra de emigrantes italianos fué de 127.348, mieneras la emigración española sólo

llegó à 79.517. He aqui el aumento enorme de la emigración española en los cuatro años últimos: En el año 1904, 39.815 emigrantes; en 1905, 53.029; on 1906, 79.517, y en, 1907, 82.606.

El alcalde, señor conde de Peñalver, ha dispuesto que en lo sucesivo cese el régimen de paradas discrecionales para la subida á los tranvias, parando éstos en cualquier sitio del trayecto siempre que el público lo reclame, & excepción de las curvas y pendientes, como anteriormente se halla reglamentado.

Subsistirán únicamente las paradas fijas y discrecionales para el descenso de viajeros.

La comandancia general de somatenes de Cataluña ha invitado al obispo de la Seo de Urgel á las fiestas conmemorativas de la Independencia que se han de celebrar en el Bruch el 8 del actual. El Sr. Benlloch ha aceptado la invitación y dirá la oración sagrada en la gran. misa de campaña.

## DESDE SAN FERNANDO

Noticias de Marina.—Del Aposta-dero.

Cesa en el Arsenal de la Carraca y pasa agregado á la ayudantia de Marina del Puerto de Santa Maria, el alferez de navio D. José Maria Heras y Picó.

-Se le conceden dos meses de licencia re-glamentaria al teniente de navio D. Manuel Fernández Almeyda.

—Se noticia real decreto concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval al capitán de navio de primera clase Sr. D. Adolfo Contrera. -Se le concede un mes de licencia entre revistas, al alférez de navio D. Francisco Do-

minguez Romero. minguez Romero.

—Cesa en la factoria del Arsenal de la Carraca y embarca en el cañonero "Marqués de la Victoria", el segundo maquinista D. Francisco Hernández Paredes.

—Ha sido pasaportado para Cartagena, á cuya sección pertenece, el tercer practicante

D. Arturo Moreno Camacho.

—Se concede permuta en sus destinos á los terceros contramaestres D. Adolfo Fernández Barroso y D. Leonardo Novo, al que se le expide orden para embarcar en la Escuadra.
—Se concede la gratificación de 720 pesetas al comandante de Infanteria de Marina, don Juan Casanova, por llevar 10 años en su ac-

tual empleo.

—Se noticia real orden concediendo dos meses de licencia reglamentaria al maquinista mayor de segunda clase D. Manuel Garcia Manchón y sea relevado en el cañonero "Don Alvaro de Bazán" por el de igual empleo Don Manuel Llopis Boceta, que desembarcará del "Carlos V".

#### LIBRO DE GRAN UTILIDAD

Lo es realmente, no sólo para las personas á quienes de modo directo se refiere, sino para las oficinas en las Mayorías de los Cuerpos activos, Zonas de reclutamiento y otros centros y dependencias militares; el escalafón de se-nores jefes y oficiales de la reserva retribuida de Infanteria, publicado, previa la autoriza-ción oportuna, por nuestro distinguido amigo el laureado capitán D. Manuel Carrillo y Ojeda, con destino en el ministerio de la Guerra.

Editado con gran esmero y acondicionado convenientemente, comprende, á parte otros interesantes particulares, que por manera indiscutible avaloran su mérito, una amplia y muy completa reseña de cuanto en relación

con dicho personal se ha legislado á partir del Real decreto de 13 de Diciembre de 1873. Tenemos también enterdido que la edición no tardará en agotarse; lo recomendamos, pues, á nuestros amigos y favorecedores, en la seguridad de que comprando el libro, que al infimo precio de 1'50 pesetas expende directamente su autor, harán una buena y valiosa adquisición.

## Efemérides navales.

5 de Junio.

1494.-Capitulaciones entre los Reves Católicos y el de Portugal sobre demarca-ción ó señalamiento de límites del mar

1814.-Salió de Cádiz la corbeta "Descubierta", al mando del teniente de navio D. Alonso de la Riva, á dar la vuelta al mundo, conduciendo los primeros Decretos de S. M. de su entrada en España y la correspondencia pública y de oficio para Lima y Manila.

1819.-El bergantin de guerra "Voluntario", que mandaba D. José Morales de los Ríos, sostuvo en aguas del Cabo de San Imp del Fomenio Naval. San Bernardo 19

Vicente un tenaz y bizarro combate con un bergantin insurgente, de Buenos Aires, de superior fuerza, obligándolo á huir después de tres horas y media de combate de

un vivo fuego.
1838,--Acción de Fresnedilla. Mandando una pequeña fuerza de 120 hombres y ocho caballos, el jefe de Marina D. José Ussel de Guimbarda y Ausotegui, sorprendió à la facción de Perdiz, que ocupaba la villa de Fresnedilla, con fuerza de 300 infantes y 700 caballos, derrotándolos y cau-

sándoles diez muertos y muchos heridos. 1863.—Campaña del Pacífico. Los españoles residentes en Santiago dieron un banquete á la oficialidad de la divisón naval. Asistieron á él los ministros de Estado, de Justicia, del Interior y otras muchas autoridades del país; todos brindaron ha-ciendo alarde de cariñosos sentimientos hacia la madre España.

J. Cebrian Saura.

## Espectáculos para hoy.

Comedia.—A las nueve y media.—The Cir-

Zarzuela.—(Compañia de opereta italiana).—

A las nueve y cuarto.—La Geisha.

Apolo.—A las siete y media.—Los madrilenos.—La muñecaideal.—Los madrileños.—Los ojos negros. Parish.—A las nueve de la noche.—Nydia la

misteriosa. Nueva serie de cuadro, por mada-ma Henriette de Serris. Los comediantes de Mephisto. El bufo parodista Gobert Belling. El comediante inglés Lavater Lee, y toda la com-pañia internacional que dirige William Parish. Cómico.—A las siete.—El Hurón y Felipe Segundo Los amarillos — Las piños de Tetrón Segundo.Los amarillos.—Los niños de Tetuán. -Alma de Dios.

Eslava.—A las siete.—La buena sombra y El dúo de La Africana —El monaguillo.—La manta zamorana.

Gran Teatro.—A las siete.—La guardia de ho-nor.—Certamen nacional.—Las bandoleras (es-

treno)-Entre rocas. Coliseo del Noviciado.—(San Bernardo, 59). Compañía cómico lírica.—Todos los dias.— A las siete.—La vara del Alcalde—Los granu jas.—La Corría de toros.—Los granujas.—El

calor del nido.

Salón Regio.—A las seis.—El chubasco y ¡Pido la palaba!.—El fiechazo.—Los tocayos.—¡Pido la Palabra!.—La praviana.

Salón Venecia.—A las seis.—Los pantalones.
Los incasablesSección de películas.—Los asistentes.—La victoria del general.—La gruta mistriore.

Latina.—A las cinco.—El alcalde interino.— Carceleras.—La Macarena.—La Mari-Juana.— El húsar de la Guardia.El acalde interino. Romea.—A las cinco y cuarto.—El asistente.

-Los embusteros.-El pecado venial.-Granito de sal.-El pecado venial-Granito de sal.

Principe Alfonso.—A las seis y media.—La pena capital y el Sr. Barés.—Moris and Lyna y Les Salvanos.—¡Por vida de Don Quijote!—El Sr. Barés y Moris and Lyna.—La pinturera y Novedades.—A las seis.—Alma negra.—Maria de los Angeles.—¡Abajo la media!—Carme-

la.—Amor ciego. Barbieri.—A las seis y media.—El primer re-serva. —La fiesta de San Antón.—Chelete.—

Los guapos.—El barquillero.
Salón Madrid.—(calle de Cedaceros).—Cinematógrafo selecto.—Estrenos frecuentes de películas notables y de las más aplaudidas validades extintiones.

riedades artisticas. Coliseo Imperial.-(Concepción Jerónima, 8.) A las cinco.—Echar la llave.—Zaragueta.—
 —Segundo acto.—El ratoncito Pérez.—La praviana —Tocino del cielo.

El maravilloso reloj automático

## GRAN RELOJERIA DE PARIS

FUENCARIRAL, 59. - MADRIDI Apartado de Correos, 436.

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo medallon que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que sete que presenta el conocido industrial L. THIERRY. Aparte de su belleza srtística, es de máquina de precisión y

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mer suales. Va por

cerreo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo. L. THIERRY.—Gran relojoría de París.

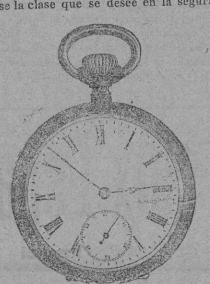
Fuencarral, 59.-MADRID.

## RELUJES A PLAZOS

## GRAN RELOJERIA DE JULIAN GARCIA-HERREROS

Mesón de Paredes, 46. MADRID

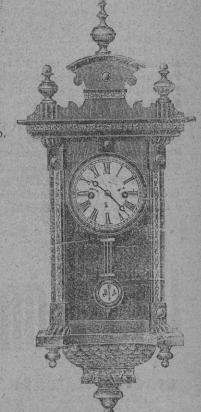
Hay un gran surtido de toda clase de relojes, tanto de señora como de caballero á precios muy ventajosos y condiciones de pago inmejorables. Pidase la clase que se desee en la seguridad de ser bien servido,



LONGTEMPS, que quiere decir reloj de larga vida. Extraplano, en acero, elegantisimo y superior clase. 22,50 pesetas cinco plazos.



VISTO DE CANTO EL LONGTEMPS



RELOJ REGULADOR de treinta horas cuerda, con despertador y horas y medias en dos distintas campanas, cajanogal chapeada, de 68 centimirs de altura. Su precio es de 27,50 pesetas en cinco pla-zos. Los hay variados en dibujos.

REGULADOR de quince dias

cnerda con horas y media; caja de

un metro de altura, clase superior caja pulida ó mate de 45, 50, 55

y 60 pesetas: cinco y seis plazos. Los hay variados en dibujos.

de los nuevos generales que salían de las filas de los simples soldados como por encanto, y de los triunfos y progresos que estas tropas bisoñas y estos jefes improvisados comenzaban á lograr contra los militares más nombrados de la Europa, puso el caso de una extrema en que alguna de las potencias coligadas sucumbiese, 6 se viese obligada á retirarse, quedando el peso de la guerra sobre las más leales ó las menos cuerdas. Sobre este punpeñada, dijo, contra un pueblo inmenso, donde el espíritu de libertad é independencia se había desarrollado

imponer á la fuerza la sumisión á tal persona ó tal familia resistida ó desechada por los pueblos; que siendo su deber, como buen español y leal consejero, hablar verdad en aquel sitio, cual la concebía en su conciencia, no podía abstenerse de decir que la guerra contra la Francia no se hallaba fundada ni aun en pretextos ó apariencias de justicia, pues que tales no podían ser los intereses y los lazos de familia entre los principes, intereses y lazos buenos de mantener cuando estrechan los nudos de los pueblos, pero dañosos y funestos cuando rompen estos nudos y dividen las naciones; que si bien era digno de alabanza el sentimiento natural que nacía del parentesco y el piadoso deseo del augusto monarca que regia las Españas, de ver restablecida la corona que llevó en Francia su familia tantos siglos, nucho más loable debía ser que por un heróico sacrificio de sus afecciones mas íntimas, sometiese aquel deseo á la ley común de las naciones y á la paz de los dos pueblos; que en las relaciones naturales y políticas de las naciones había intereses y derechos más mitir leyes y formas señaladas de gobierno, era ana vio-lación de los derechos natural y de gentes; que aun con

el derecho de estos de mejorar sus leyes y gobiernos era innato y eterno como ellos; que de Dios venia el poder para todas las sociedades, como quiera que fuesen, mo-narquías ó repúblicas, sagradas igualmente bajo tal con-

Que la guerra con la Francia, aun suponiendo que nuestras armas prosperasen, sería larga, porque el espiritu de libertad é independencia que reinaba en los franceses les daba fuerzas y ventaja sobre las demás naciones mal servidas por soldados mercenarios.

Que los recursos de la España se hallarían agotados

Que los donativos por mas grandes que se estimasen, eran buenos para probar el honor y la lealtad de España, pero no bastantes para los gastos de una guerra tan costosa; que era poco de esperar que estas grandes demostraciones de los pueblos se acrecieran en adelante, porque en la realidad no tenían una impulsión producida como en Francia por la energía del fanatismo democrático, ni procedían tampoco de un fervor y un entusiasmo religioso, propio de otras edades, pero ajeno de la nuestra, mediante cuya fuerza se pudiera contrarrestar el ardor republicano de la Francia; que el celo religioso que se había mostrado no era más que un vapor pasajero alimentado por los elérigos, que aquel fuego extemporáneo no podía mantenerse largo tiempo vista la escasez del combustible; que el gobierno español contaba á la verdad por el momento con la voluntad de los pueblos, mas con esta voluntad solamente, y no con la violencia y los despojos que ofrecían á la Francia tantos u dinero solamente, y lel ministro, que gueantes que aquella guerra se acabase.

Que la España contaba con su dinero solamente, y que en esto alababa la conducta del ministro, que guerreaba sin subsidios y mantenía la independencia de nuestro gabinete; pero que no alababa su excesiva confanza en el fervor de guerra que la nación había mos-

## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASA

Innea de Cuba y Mélico

El dia 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Alfonso", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Coste firme y Pacífico con trasbor lo en Habana al vapor de la línea de Venezuela à Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Sa tio

Linea de New-York, Cuba y Mélico

El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Monte cheo", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbor io canta

Linea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Manuel Caivo", quectamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerire, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curação, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billete; y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curação. nidad con trasbordo en Curação.

Linea de Filipinas El dia 17 de Mayo saldrá de Liverpool y el 20 de Junio de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Isla de Luzón" directamente para Géncya, Port-Said, Suez, Colombo Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los puertos dela Costa oriental de Africa, de la India Java, Sumatra, China Japón y Australia.

El día 3 de Junio saldra de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "León XIII", directamente para Santa Cruz de Tenevile. Montevideo y Buenos Aires. linea de Camarina.

El dia 17 saldra de Barceiona el 18 da Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz, al vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger. Casablanca, Mazagán, Las Falmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso baciendo las escala Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona,

Linea de Fernando Pão. El día 25 de Mayo saldra de Barcelona y el 30 de Cadiz, el vapor San Francisco para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Lines de Thouer.

salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tanger: Martes, jueves y sal ados.

Estos vapores admiten carga en las cor liciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por carrante, de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vaelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de laundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carge en las condiciones más favorablos, y pesajo os, a quienes la Compañía da alojamiento muy co modo y trato esmerado, como ha acreditado en an dilatade servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camaros tos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mando servidos por lineas regulares. La empresa puede aseguras las mercancias que se embarquen en sus buques,

AVISOR IMPORTANTES: Metajas en los Estes de expertación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 un los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio Obras Públicas de 4 de Abril de 1904, publicada en la Guesta del 22 del mismo mes

## A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejércite Benemérito



MARCA REGISTRADA"

Patente de invención

núm. 41104 por 20 años

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillantado de los correajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida á cada punto.

Remitense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, II, segundo Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50 avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte ya embalaje á la estación más próxima,

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España: Alcalá, número 12.-- Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas temporales y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Dotes para niños con y sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metàlic:

Con una póliza de seguro con sorteo, se 'prede constituir un capital, garantir el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premisda en los sortes s que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona, Subdirección para la Región Valenciana é Islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

# Compañía de Seguros reunidos OCOCOCOCO OLÓZAGA, NÚM. 1

gonoles de todas las provincias de España, Francis y Fortugal.--41 años de existencia.--Seguros cobre la Vida.--Seguros contra lacendios.

»lado, tendría que pelear contra una fuerza inmensa que
»caería sobre ella de relance, y en tan grave conflicto,
»salvo á esperar en los milagros estupendos del apostol
»Santiago, nadie podría impedir que fuese hollada y con»quistada por la Francia. Yo conozco la Francia, yo he
»visto allí la fuerza que las nuevas ideas engendraban
»tiempo hace en las cabezas, yo conozco el ardor fran»cés, y lo presagio, bien á pesar mío: si con tiempo, cual »lor solo no es bastante para vencer un enemigo pode»roso y despechado. ¡Ojalá que mis anuncios en lugar de
»afligir el corazón del augusto monarca á quien mi leal»tad es deudora de mi larga experiencia en el servicio de
etres reyes, valgan como yo deseo para evitarle los peli»gros que amenazan á la Europa! ¡Y ojalá las dos naciolo es ahora, no se previenen estos riesgos, apartándonos de la liga, y ajustando, al presente que nuestras armas aun conservan la fortuna de su parte, una paz ventajosa, llegará el día, y quizás no está lejos, en que los caballos franceses beberán en la fuente del Prado. Mis anuncios » curso) el día que yo me temo, de una ó más desgracias » decisivas en el norte de la Europa, la España, sola de este »verdad y la prudencia que una loca arrogancia, si el va-»lor solo no es bastante para vencer un enemigo podeno son lisonjas: se podrá argüir que tengo en poco el va-lor nacional, ¿más por qué ponerlo á prueba de empre-«Si llega el día, (exclamaba cerca ya del fin de su dis-

cuanto alcanza mi memoria. No dirá nadie que he procurado rebajarlo. Las ideas y el fondo del discurso todo es suyo: cuanto al orden de ellas y á la urbanidad del estilo, confesaré llanamente que uno y otro he procurado mejorarlos, por temor de que alguno imaginára que había intentado degradarlos.

con largos pormenores las miras perniciosas y encontra-das de ambición que impedían la unión sincera de los des y sus planes, de guerra discordados que ayudaban á la fortuna de la Francia. lo cargó la mano en su discurso, y se esforzó en mostrar

hermosa y valiente argumentación en aquel tiempo; hermosa é irrebatible ya en los nuestros! El autor pudo tener sus diferencias y aun sus resentimientos con Aranda, pero al escribir estas páginas es indudable que ha escrito las más brillantes y perdurables de la ejecutoria de méritos de aquel bizarro general, que un dia en que le pareció ver ofendido el honor de su patria, supo amenazar altanero con ir á combatir por ese honor "como el último de los soldados, siendo el primero de los capitanes generales."— ... ...

ses de estas eran siempre unos mismos; que en vez de guerrear contra la Francia y ayudar á su ruina se le debía auxiliar contra las miras ambiciosas de la Inglaterra lia; que este pacto no intentaba menos la prosperidad de los pueblos donde reinaban los Borbones, que el poder y en los mares, fué trazada la gran obra del pacto de famipara daño suyo solamente; que un rey en fin cuya ambi-ción no era otra que el bien de sus vasallos, no debía sa-crificarlos á la esperanza mas que incierta de reponer á sus parientes por la fuerza de las armas, ni dejar que la cipios, mas que nunca en tal riesgo se debía renovar la alianza de la Francia y la España; que la buena política Indias y de apropiarse su comercio; que á la vista de tal peligro, puesta á un lado la cuestión de familia y de prin-Francia unidas como dos hermanas, se gozaba aquella en la idea de dividirlas y apartarlas para siempre, y de des-truir, una tras otra, sus marinas poco había tan boyanquiera que fuesen, podían cambiar por la suerte de los tiempos; pero que siendo eternas las naciones, los intere-España se arruinase por la prosecución de una guerra, que sobre ser injusta y altamente impolítica, le era grasometía las repugnancias y las quejas al interés supremo del estado; que en aquella guerra los gabinetes aliados iban todos á su provecho, mientras la España peleaba y la Alemania; que combatida y enfrenada la Inglaterra de estos principes; que los reyes y los gobiernos, largos años por el poder marítimo de la España libre entonces de invadir nuestros mares de ambas Que para asegurar nuestro poder en el continente

«Que era visto que la España se o de una deuda exorbitante.

en la balanza de la Europa contra la ambición in-

harto estaba ya vengado por los triunfos que habían lo-

gobiernos monárquicos, como ya de hecho se notaba en las medidas que la Convención había adoptado. para legitimar la introducción de las potencias extranjeras en los negocios interiores de los pueblos, y que la propia razón que se adoptaba para combatir la república francesa, podía servir á ésta para combatir á su vez los Después pasó á argüir que la guerra era impolítica. Que el objeto de aquella guerra abría el

que era poca cordura empeñar por mas tiempo guerra de principios, porque el grito de la li-

do por aquella guerra que auxiliaba los enemigos naturales de la Francia y de la España; que la sola nación vecina euyo interés político fuese uno mismo con el nuestro, era la Francia; que arruinada esta y desmembrada y sojuzgada por las demás potencias, los Borbones de España y de la Italia se hallarían aislados sin pesar mas aquella guerra de principios, porque el grito de la metrad era un reclamo mucho más eficaz sobre el oído de los pueblos, que el clamor desfallecido de las viejas ideas de sumisión y vasallage por derecho natural y de-3.ª Que además de estos dos inconvenientes, que tras-cendían á una multitud de sucesos y peligros posibles, el interés político de la España se encontraba comprometirecho divino.